El alumnado y la sociedad, en general, muestra temor ante la palabra matemáticas. Habitualmente se ha asociado la inteligencia con el cálculo mental, cuánto más rápido seas más listo eres, y esto supone un condicionante para pensar. En multitud de ocasiones nosotros mismos dejamos que lo hagan otros, porque quizás ellos encuentren las soluciones antes y eso será siempre mejor.

Lo cierto es que todos hacemos uso de los cálculos en las situaciones cotidianas y no somos conscientes de ello. Las matemáticas viven con nosotros, desde el minuto en que nacemos. Lo primero que se hace con un bebé es pesarlo y medirlo e ir haciendo comparaciones en su evolución. Las cantidades de comida, las horas en que hay que hacerlas, el número de familiares que nos visitan, la distancia que se mantiene, las partes en las que se divide la tarta de cumpleaños y así una innumerable lista de actividades y situaciones a lo largo de nuestra vida.

En general, en este aprendizaje el alumnado con discapacidad visual presenta una serie de dificultades añadidas, como son el acceso a la información, las características de la simbología matemática y la especificidad del código braille, por lo que las matemáticas son consideradas como un área de especial dificultad a la que se le suma esa connotación negativa.

Por todo ello, y de acuerdo con las facultades conferidas al Director General de la ONCE en el artículo 6.3.d) del Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, en su redacción dada por el Real Decreto 1200/1999, de 9 de julio, así como en los vigentes Estatutos de la ONCE, y atendiendo a los procedimientos para la publicación de normativa previstos en la Circular 12/2011, se convoca el ***I*** ***Campus de Matemáticas para estudiantes afiliados para el curso 2020/2021***, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Este I Campus de Matemáticas, a diferencia de los campus anteriores y por la situación de pandemia en la que se encuentra el territorio nacional, cuenta con un formato online que pretende posibilitar una participación del alumnado afiliado en un género de actividad para la que, de otro modo, se encuentra en clara desventaja.

Con tal fin, en el I Campus de Matemáticas el alumnado afiliado participará en una serie de actividades en las que pueda aplicar herramientas matemáticas a situaciones reales, que busque caminos diferentes, que trabaje en equipo, en definitiva, que se dé la oportunidad de averiguar todo el potencial matemático que tiene dentro.

El campus estará centrado en la resolución de pruebas a través del razonamiento y de la aplicación de estrategias. Se trabajará en equipo para favorecer la participación y la motivación. Se pretende fomentar la forma de razonar, de tomar decisiones, de hacer uso de la memoria, de comunicar lo que se piensa y de entender lo que piensan los demás.

La metodología de trabajo combinará la adquisición de conocimientos teóricos básicos con su aplicación práctica, mediante el método de proyectos y de resolución de problemas.

Los objetivos que se plantean son los siguientes:

* Desarrollar estrategias basadas en el proceso de razonamiento matemático para usarlas en situaciones diversas y no siempre relacionadas con las matemáticas.
* Actuar con imaginación y creatividad, valorando la importancia no solo de los resultados, sino del proceso que los produce.
* Trabajar en equipo para llevar a cabo una tarea, valorando las ventajas de la cooperación.
* Mostrar actitudes propias de la actividad matemática en situaciones cotidianas e incorporar al lenguaje habitual las formas de expresión matemática.
* Diseñar y manipular materiales que favorezcan la comprensión de conceptos y procedimientos.
* Potenciar el uso de los medios digitales para la comunicación online, para la participación individual y realización de tareas en equipo, etc.
* Motivar al alumnado para que disfrute de las matemáticas.
* Fomentar la sana competitividad entre equipos y el contacto entre alumnos y alumnas de diferentes ámbitos.

El campus constará de 2 fases entre los días 13 a 29 de abril de 2021:

* **Fase 1:** del 13 al 25 de abril

Durante dos semanas el alumnado participante, organizado en grupos, deberá resolver diferentes retos relacionados con las matemáticas. Lo hará de forma independiente en fechas y horarios decididos por ellos mismos.

En este período habrá varias conexiones de los especialistas de matemáticas con el alumnado participante.

* Martes 13 (de 16:30 a 18:30 horas): presentación de los participantes y profesores, explicación del formato del campus y asignación de los grupos.

En esta conexión, se les facilitará el primer enigma/una serie de enigmas para que remitan, a una dirección de correo electrónico, las soluciones a lo largo de las dos semanas.

Durante las dos semanas se hará un seguimiento de los grupos de alumnos, monitorizando y animando a la participación y resolución de retos, si fuera necesario. Se propondrán varias sesiones de conexión online para consultas y pistas:

* Jueves 15 (de 16:30-17:30 horas)
* Lunes 19 (de 16:30-17:30 horas)
* Jueves 22 (de 16:30-17:30 horas)

Por cada enigma que se vaya superando se asignarán puntos que tendrán validez en la segunda fase.

* **Fase 2**: del 26 al 29 de abril:

Consistirá en cuatro sesiones online en las que se planteará un enigma por sesión para su resolución en tiempo real. Las fechas de las sesiones serán:

* Lunes 26 (de 16:30 a 17:30 horas)
* Martes 27 (de 16:30 a 17:30 horas)
* Miércoles 28 (de 16:30 a 17:30 horas)
* Jueves 29 (de 16:30 a 17:30 horas)

Por cada enigma resuelto se asignará una puntuación que se irá acumulando a la conseguida en la primera fase.

Al final se hará una clasificación según los puntos obtenidos en las dos fases.

1. **DESTINATARIOS**

Se convocan **20 plazas**,dirigidas a alumnado afiliado atendido desde el servicio de atención educativa de la ONCE, para el **I Campus de Matemáticas a distancia mediante la plataforma Zoom**, en las fechas comprendidas **entre el 13 y el 29 de abril de 2021.**

1. **REQUISITOS**

Quienes concurran a la presente convocatoria deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar cursando alguno de los siguientes estudios:
	* 4º curso de ESO (Educación Secundaria Obligatoria)
	* 1er curso de Bachillerato
2. Tener conocimiento del teclado y dominio del ordenador.
3. Saber utilizar las herramientas tiflotécnicas (revisor de pantalla o magnificador).
4. Saber utilizar y disponer de las aplicaciones que se van a utilizar durante el campus: WhatsApp, correo electrónico, navegador web, plataforma de videoconferencia, almacenamiento en la nube, etc.
5. Tener acceso a internet, a Google Drive y al correo electrónico para realizar las conexiones.
6. Tener habilidades manipulativas para poder realizar algunos de los talleres/actividades.
7. Poseer buen nivel de autonomía personal.

La distribución de plazas se hará de manera equitativa entre los ámbitos de intervención de los distintos CRE. Si la demanda en alguna de las zonas no cubriese el número de plazas, estas podrán cubrirse con demandantes de otras zonas, aplicando los mismos criterios que se utilizan para seleccionar a los participantes.

Si alguno de los solicitantes no cumpliera alguna de las condiciones anteriores y su coordinador de caso considera que puede ser idóneo para asistir al campus de matemáticas, se debe remitir la solicitud, acompañada de un informe que justifique la situación, valorándose de forma individual.

La selección de participantes se realizará priorizando el siguiente orden:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Orden de Selección** | **Nivel académico** | **FV** |
| 1º | **4º curso de ESO** | PT/PP |
| 2º | 1er curso de Bachillerato. | PT/PP |

(FV: Funcionalidad Visual; PT: Pérdida total; PP: Pérdida Parcial)

Se dará prioridad a quienes utilicen código lectoescritor braille. En caso de no cubrirse la totalidad de las plazas con alumnado que tenga las anteriores condiciones visuales, se valorará la posibilidad de incluir alumnos que hayan realizado la solicitud con discapacidad visual severa y que trabajen en tinta.

1. **PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD Y SELECCIÓN**

Las personas interesadas presentarán la solicitud que figura como **Anexo I** al presente Oficio-Circular en su centro de adscripción o atención (Delegación Territorial, Dirección de Zona o Centro de Recursos Educativos), no más tarde del **29 de enero de 2021**. A la solicitud se acompañará el consentimiento de la cesión de derechos de imagen y consentimiento expreso para el tratamiento de datos personales **(Anexos III y IV)**.

La valoración de las solicitudes en las Delegaciones Territoriales y direcciones de zona será realizada por la persona responsable del Departamento de Servicios Sociales para Afiliados, y por la Dirección Técnico-Pedagógica o Dirección (en ausencia de la primera) en el caso de los centros de recursos educativos.

No más tarde del **5 de febrero de 2021**, se remitirá a la Dirección de Educación, Empleo y Braille, mediante una única nota, la relación nominal de solicitantes que cumplen los requisitos, debiendo adjuntar a dicho listado todas las solicitudes **(Anexo II)**.

En cada relación nominal se debe hacer constar la siguiente información:

* Nº de afiliación.
* Nombre y apellidos.
* Fecha de nacimiento.
* Estudios que realiza en el curso presente (etapa y curso).
* Sistema de lectoescritura.
* Ayudas tiflotécnicas que utiliza.
* Manejo de EDICO.
* Conocimiento de aplicaciones informáticas.
* Acceso a internet.
* Dispositivos de conexión a la plataforma Zoom.
* Nivel de desarrollo manipulativo.
* Nivel de autonomía.

Asimismo, se remitirá la relación de personas que han presentado la solicitud aun no cumpliendo los requisitos, indicando el motivo.

Igualmente, en esta fecha, los centros que no hayan recibido ninguna solicitud deberán comunicar tal circunstancia a la Dirección de Educación, Empleo y Braille, mediante nota.

Dicha dirección ejecutiva publicará una Nota-Circular antes del día **12 de febrero de 2021**, con la relación de alumnado seleccionado para participar en el campus y de los suplentes, por su orden de sustitución en caso de que alguno de los alumnos seleccionados no pueda participar.

Quienes resulten seleccionados deben cumplimentar y presentar el “Compromiso de participación” que incluye el manifiesto por escrito de la voluntad y compromiso de participación y los datos específicos para la participación en el campus **(Anexo V)** en concepto de **reserva de plaza.** Quienes habiendo realizado la reserva de plaza no se incorporen efectivamente al campus, o que habiéndolo hecho lo abandonen sin mediar causa suficientemente justificada y acreditada (enfermedad, asunto familiar grave, etc.), podrán ser penalizados en futuras convocatorias teniendo en cuenta el abandono de la plaza reservada. No se considera justificación suficiente la mera renuncia o la elección de otra actividad alternativa.

Por su parte, quienes resulten seleccionados y en el momento de dicha publicación, por las circunstancias que sean, no puedan participar en el campus, deberán presentar la renuncia a la plaza que se les ha asignado **(Anexo VI)**, permitiendo así que otro alumno pueda beneficiarse de la actividad.

Durante el transcurso del campus en las sesiones online mediante Zoom, además de los contenidos específicos se fomentarán valores como la solidaridad, la amistad, la tolerancia, la consideración y el compromiso con la diversidad, y se reforzará la cultura institucional, el conocimiento del Grupo Social ONCE, sus servicios y recursos.

Igualmente, las personas responsables del campus velarán por el adecuado aprovechamiento del mismo, estableciéndose un régimen de normas de obligado cumplimiento en el entorno virtual, tendente a garantizar el respeto y la debida convivencia de los participantes.

Los recursos tecnológicos necesarios para la conexión a las sesiones del campus, así como la realización de las actividades, deberán ser facilitadas por la familia del alumno. No obstante, los alumnos que aun contando con acceso a internet no dispongan de los dispositivos necesarios para la conexión: tableta, iPad, móvil, ordenador, etc., podrán solicitar el préstamo de dichos dispositivos siempre y cuando sean admitidos al campus y previa indicación de dicha situación en la ficha de inscripción **Anexo I**.

1. **RECURSOS**

Contra las resoluciones adoptadas por la Dirección de Educación, Empleo y Braille en relación con lo que se establece en el presente Oficio-Circular, se podrá interponer recurso por los interesados, según lo dispuesto en la Circular 5/2009, de 1 de junio, de la Dirección General Adjunta de Coordinación y Recursos Humanos y Generales, en la que se contienen las Instrucciones sobre tramitación de recursos ante el Consejo General.

# DISPOSICIÓN ADICIONAL

La ONCE ha adquirido un compromiso firme en la defensa y la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres y entiende que debe velar para que en la comunicación interna y externa de la Organización se utilice un lenguaje no sexista. Para ello, intenta recurrir a técnicas de redacción que permitan hacer referencia a las personas sin especificar su sexo. No obstante, en los documentos normativos en ocasiones es necesaria la utilización de términos genéricos, especialmente en los plurales, para garantizar claridad, rigor y facilidad de lectura, sin que esto suponga ignorancia en cuanto a la necesaria diferenciación de género, ni un menor compromiso de la Institución con las políticas de igualdad y contra la discriminación por razón de sexo.

# DISPOSICIÓN FINAL

El presente Oficio-Circular entrará en vigor el día 22 de diciembre de 2020 y de su contenido se dará la máxima difusión entre todos los afiliados.

EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

DE SERVICIOS SOCIALES PARA PERSONAS AFILIADAS

Andrés Ramos Vázquez

RESPONSABLES DE LAS DIRECCIONES GENERALES ADJUNTAS, DIRECCIONES EJECUTIVAS, DELEGACIONES TERRITORIALES, DIRECCIONES DE ZONA Y DE CENTRO DE LA ONCE.

ÍNDICE

[1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA 1](#_Toc57883685)

[2. DESTINATARIOS 3](#_Toc57883686)

[3. REQUISITOS 3](#_Toc57883687)

[4. PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD Y SELECCIÓN 5](#_Toc57883688)

[5. RECURSOS 6](#_Toc57883689)

[DISPOSICIÓN ADICIONAL 7](#_Toc57883690)

[DISPOSICIÓN FINAL 7](#_Toc57883691)

[ANEXO I](#_Toc57883692) [SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL I CAMPUS DE MATEMÁTICAS](#_Toc57883693)

[ANEXO II](#_Toc57883694) [RELACIÓN SOLICITUDES PRESENTADAS PARA EL I CAMPUS DE MATEMÁTICAS, CURSO 2020/2021](#_Toc57883695)

[ANEXO III](#_Toc57883696) [CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN MENORES DE EDAD Y PERSONAS CON CAPACIDAD MODIFICADA JUDICIALMENTE](#_Toc57883697)

[CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES](#_Toc57883698) [MENORES DE EDAD Y PERSONAS CON CAPACIDAD MODIFICADA JUDICIALMENTE](#_Toc57883699)

[ANEXO IV](#_Toc57883700) [CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN MAYORES DE EDAD](#_Toc57883701) [consentimiento expreso Para tratamiento de datos personalES](#_Toc57883702) [MAYORES DE EDAD](#_Toc57883703)

[ANEXO V](#_Toc57883704) [COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN Y DATOS DE CONEXIÓN](#_Toc57883705) [(menores de edad)](#_Toc57883706)

[COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN Y DATOS DE CONEXIÓN](#_Toc57883707) [(mayores de edad)](#_Toc57883708)

[ANEXO VI](#_Toc57883709) [RENUNCIA PARTICIPACIÓN I CAMPUS DE MATEMÁTICAS](#_Toc57883710)

# ANEXO I

# SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL I CAMPUS DE MATEMÁTICAS

* **DATOS PERSONALES DEL ALUMNO:**

Nombre:

Apellidos:

Fecha de nacimiento:

Nº DNI:

Nº de afiliación a la ONCE:

Domicilio:

Población:

Provincia:

Código Postal:

Teléfono:

Correo electrónico:

* **ESTUDIOS QUE REALIZA DURANTE EL CURSO 2020/2021:**

[ ]  4º curso de educación secundaria obligatoria

[ ]  1er curso de Bachillerato

* **FUNCIONALIDAD VISUAL:**

[ ]  Pérdida de visión total

[ ]  Pérdida de visión parcial

[ ]  Discapacidad visual severa

* **CÓDIGO DE LECTOESCRITURA QUE UTILIZA:**

[ ]  Braille

[ ]  Tinta

* **HERRAMIENTAS TIFLOTECNOLÓGICAS QUE MANEJA CON SOLTURA:**

[ ]  Revisor de pantalla Jaws

[ ]  Zoomtext

[ ]  Línea Braille

[ ]  Lupa TV

[ ]  Otro. Especificar:

* **MANEJO DEL EDITOR MATEMÁTICO EDICO:**

[ ]  Si

[ ]  No

* **CONOCIMIENTO DE LAS APLICACIONES Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS QUE MANEJARÁ DURANTE EL CAMPUS:**
* WhatsApp:

[ ]  Si

[ ]  No

* Correo electrónico:

[ ]  Si

[ ]  No

* Navegador web:

[ ]  Si

[ ]  No

* Plataforma de videoconferencia:

[ ]  Si

[ ]  No

* Almacenamiento en la nube:

[ ]  Si

[ ]  No

* **ACCESO A INTERNET, GOOGLE DRIVE Y CORREO ELECTRÓNICO:**

[ ]  Si

[ ]  No

* **DISPOSITIVOS DE CONEXIÓN A LA PLATAFORMA ZOOM (IPAD, TABLET, MÓVIL, ORDENADOR, ETC.):**

[ ]  Si

[ ]  No

* **DESARROLLO MANIPULATIVO:**

[ ]  Adecuado para su edad

[ ]  No adecuado para su edad

* **NIVEL DE AUTONOMÍA PERSONAL:**

[ ]  Nivel óptimo

[ ]  Buen nivel

En    , a    , de    , de 202...

**Firma del solicitante:**

**Firma de la madre/padre/tutor legal (cuando el solicitante sea menor de edad):**

Nombre y apellidos:

Nº DNI:

Teléfono:

Correo electrónico:

# ANEXO II

**RELACIÓN SOLICITUDES PRESENTADAS PARA EL I CAMPUS DE MATEMÁTICAS, CURSO 2020/2021**

EN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (indicar centro remitente)

| **Nº de afiliación** | **Nombre y apellidos** | **Fecha nacimiento** | **Estudios que realiza****etapa y curso** | **Código lecto-escritor** | **Ayudas tiflotécnicas** | **Uso Edico** | **Conoci-miento aplicacio-nes** | **Acceso a internet** | **Dispo-sitivos para zoom** | **Desarrollo manipulativo** | **Nivel autonomía** | **Observaciones especificar motivo por el que no cumple los requisitos** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**ANEXO III**

**CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN
MENORES DE EDAD Y PERSONAS CON CAPACIDAD MODIFICADA JUDICIALMENTE**

**D.** **..............................................................................................................**, de ........ años de edad, domiciliado en ............................................................................... y teléfono ......................... en su propio nombre y derecho

**AUTORIZO** a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) para que, a través de la plataforma Zoom, [*capte / grabe*] la imagen y voz de mi representado en las sesiones [*fotográfica / videográfica*] que tendrán lugar del 13 al 29 de abril de 2021, con motivo de la celebración del I Campus de Matemáticas.

**AUTORIZO** asimismo, de forma indefinida, salvo que medie revocación expresa y comunicada de forma escrita de la autorización que ahora concedo, a la ONCE para la incorporación de las imágenes (incluida la voz) que sobre la persona de mi representado se capten y graben en dicho evento o actividad a sus archivos audiovisuales, para que puedan ser utilizadas en todo o en parte por la ONCE en acciones internas y externas de divulgación, promoción y publicidad de este campus y de su imagen institucional y de las actividades sociales, asistenciales y de formación a su personal y a terceros que esta desarrolla.

En particular, **AUTORIZO** a la ONCE la reproducción, difusión y comunicación pública de la imagen (incluida la voz) de mi representado captada o grabada en el evento o actividad indicado en los siguientes medios y soportes y para las siguientes finalidades:

* 1. Cualquier medio interno de la ONCE gráfico, audiovisual, videográfico, electrónico de transmisión de datos, internet o cualquier otro procedimiento de difusión de imágenes por vía telemática que pudiera constituirse en el futuro sin límite en el número de emisiones, pudiendo efectuar cuantas copias resulten necesarias para la consecución de este fin, para la utilización de las imágenes en campañas institucionales organizadas por la ONCE en actos públicos o privados;
	2. Cualquier medio externo a la ONCE gráfico, audiovisual videográfico, electrónico de transmisión de datos, internet o cualquier otro procedimiento de difusión de imágenes por vía telemática que pudiera constituirse en el futuro sin límite en el número de emisiones, pudiendo efectuar cuantas copias resulten necesarias para la consecución de este fin, con la finalidad de divulgar, difundir y promover este campus y la imagen institucional de la ONCE y las actividades sociales, asistenciales y de formación que esta desarrolla;
	3. Las redes sociales y otros sitios web propios o que colaboren con la ONCE donde esta participe y tenga presencia corporativa o institucional;
	4. Las campañas publicitarias que la ONCE acometa en cualquier soporte y medio de comunicación (incluidas las redes sociales e internet) sobre este Campus y las actividades institucionales, sociales, asistenciales y de formación que realiza la ONCE.

La autorización que aquí se confiere se otorga sin limitación temporal ni geográfica alguna y con carácter gratuito.

Lo que comunico, a los efectos que señalan los artículos 2º y 3º de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

Declaro estar informado de mi obligación de poner en conocimiento del Ministerio Fiscal el consentimiento que presto en este escrito en nombre de mi representado, con carácter previo a la captación, grabación y uso de las imágenes.

Y en señal de que autorizo expresamente todo cuanto antecede, firmo el presente documento en ................................., a ...... de ...................................... de 202........

**Fdo.:** .................................................................................

**DNI nº:** ...............................................

(firma del representante legal)

**CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**MENORES DE EDAD Y PERSONAS CON CAPACIDAD MODIFICADA JUDICIALMENTE**

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de los siguientes aspectos:

* Los datos de carácter personal del solicitante y los de sus representantes legales que se recaban en la solicitud de participación y en el documento de cesión de derechos de imagen serán incluidos en un fichero titularidad de la ONCE, que tiene su domicilio a estos efectos en su Dirección General, en la calle Prado nº 24, 28014 Madrid.
* El tratamiento que la ONCE va a hacer de sus datos es necesario para gestionar su participación en el I Campus de Matemáticas, el desarrollo de las actividades y el necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales que deriven de la misma.

 Por lo que se refiere a los datos de imagen del cedente, la finalidad de su recogida y tratamiento de datos personales es consustancial a la cesión de derechos de imagen de la que trae causa. En consecuencia, el tratamiento que la ONCE va a hacer de los datos es necesario para guardar constancia documental, tramitar y gestionar la cesión de los derechos de imagen y poder hacer uso de los mismos en los términos autorizados.

 Si no prestan su consentimiento para el tratamiento de los datos, la solicitud no podrá ser tramitada y resultará imposible la gestión, desarrollo y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la misma y la cesión de los derechos de imagen no podrá surtir sus efectos legales.

* La base jurídica del tratamiento de datos se encuentra en el consentimiento expreso e informado de los titulares de los datos.
* La imagen del cedente podrá ser divulgada al público en los términos autorizados en la cesión de los derechos de imagen a la ONCE.
* Los datos personales serán conservados durante el tiempo que la convocatoria esté abierta, así como el necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales que deriven de la misma. Los datos de imagen se conservarán indefinidamente por efectuarse la cesión de los derechos de imagen con carácter indefinido, salvo que medie revocación expresa y comunicada de forma escrita de la cesión de imagen, en cuyo caso se procederá a la cancelación de los datos transcurridos 4 años.
* La ONCE tiene nombrado Delegado de Protección de Datos con quien se podrá contactar en el correo electrónico dpdatos@once.es y/o en la dirección postal de la calle Prado, 24, 28014 Madrid.
* En cualquier momento, podrán ejercer sus derechos de acceso a los datos, rectificación, supresión, limitación u oposición al tratamiento y a la portabilidad de los datos, así como a revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos. Estos derechos podrán ser ejercidos mediante solicitud por escrito a la ONCE dirigida a la dirección postal de la calle Prado nº 24, 28014 Madrid o al correo electrónico dpdatos@once.es. La revocación del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en su consentimiento inicial.
* La persona solicitante o, en su caso, los representantes legales tienen el derecho, en caso de que así lo consideren, a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos).

Las personas firmantes manifiestan lo siguiente:

* Declaro haber sido informado/a de forma expresa sobre todos los puntos que aparecen relacionados en el presente documento y de que puedo retirar el consentimiento para el tratamiento de mis datos y los de mi representado en cualquier momento.
* Otorgo mi consentimiento inequívoco, libre y específico para que los datos que constan en la ficha adjunta puedan ser incluidos en un fichero titularidad de la ONCE y tratados con el fin de que pueda ser tramitada la solicitud de mi representado y gestionada su participación en el I Campus de Matemáticas.

En...................., a ........ de.............................. de 202.....

**Fdo.:** ........................................................................

**DNI nº** ......................................................

(firma del representante legal)

**ANEXO IV**

**CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN
MAYORES DE EDAD**

**D.** **.......................................................................................................................**, con DNI nº ........................., mayor de edad, con domicilio en ................................................................................... y teléfono ............................

**AUTORIZO** a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) para que, a través de la plataforma Zoom, [*capte / grabe*] la imagen y voz de mi representado en las sesiones [*fotográfica / videográfica*] que tendrán lugar del día 13 al 29 de abril de 2021 con motivo de la celebración del I Campus de Matemáticas.

**AUTORIZO** asimismo, de forma indefinida, salvo que medie revocación expresa y comunicada de forma escrita de la autorización que ahora concedo a la ONCE para la incorporación de las imágenes (incluida la voz) que sobre mi persona se capten y graben en dicho evento o actividad a sus archivos audiovisuales, para que puedan ser utilizadas en todo o en parte por la ONCE en acciones internas y externas de divulgación, promoción y publicidad de este Campus y de su imagen institucional y de las actividades sociales, asistenciales y de formación a su personal y a terceros que las mismas desarrollan.

En particular, **AUTORIZO** a la ONCE la reproducción, difusión y comunicación pública de mi imagen (incluida la voz) captada o grabada en el evento o actividad indicado en los siguientes medios y soportes y para las siguientes finalidades:

* 1. cualquier medio interno de la ONCE gráfico, audiovisual, videográfico, electrónico de transmisión de datos, internet o cualquier otro procedimiento de difusión de imágenes por vía telemática que pudiera constituirse en el futuro sin límite en el número de emisiones, pudiendo efectuar cuantas copias resulten necesarias para la consecución de este fin, para la utilización de las imágenes en campañas institucionales organizadas por la ONCE en actos públicos o privados;
	2. cualquier medio externo a la ONCE gráfico, audiovisual videográfico, electrónico de transmisión de datos, internet o cualquier otro procedimiento de difusión de imágenes por vía telemática que pudiera constituirse en el futuro sin límite en el número de emisiones, pudiendo efectuar cuantas copias resulten necesarias para la consecución de este fin, con la finalidad de divulgar, difundir y promover este campus y la imagen institucional de la ONCE y las actividades sociales, asistenciales y de formación que esta desarrolla;
	3. las redes sociales y otros sitios web propios o que colaboren con la ONCE donde esta participe y tenga presencia corporativa o institucional;
	4. las campañas publicitarias que la ONCE acometa en cualquier soporte y medio de comunicación (incluidas las redes sociales e internet) sobre este campus y las actividades institucionales, sociales, asistenciales y de formación que realiza la ONCE.

La autorización conferida se otorga sin limitación temporal ni geográfica alguna y con carácter gratuito.

Lo que comunico, a los efectos que señala el artículo 2º de la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, sobre Protección Civil del Derecho a la Propia Imagen.

Y en señal de que autorizo expresamente todo cuanto antecede, firmo el presente documento en ................................., a ...... de ...................................... de 202........

**Fdo.:**

**DNI nº** ......................................................

**consentimiento expreso Para tratamiento de datos personalES**

**MAYORES DE EDAD**

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se le informa de los siguientes aspectos:

* Los datos de carácter personal que se recaban en la solicitud de participación y en el documento de cesión de derechos de imagen serán incluidos en un fichero titularidad de la ONCE, que tiene su domicilio a estos efectos en su Dirección General, en la calle Prado nº 24, 28014 Madrid.
* El tratamiento que la ONCE va a hacer de sus datos es necesario para gestionar su participación en el I Campus de Matemáticas, el desarrollo de las actividades y el necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales que deriven de la misma.

Por lo que se refiere a los datos de imagen del cedente, la finalidad de su recogida y tratamiento de datos personales es consustancial a la cesión de derechos de imagen de la que trae causa. En consecuencia, el tratamiento que la ONCE va a hacer de los datos es necesario para guardar constancia documental, tramitar y gestionar la cesión de los derechos de imagen y poder hacer uso de los mismos en los términos autorizados.

Si no prestan su consentimiento para el tratamiento de los datos, la solicitud no podrá ser tramitada y resultará imposible la gestión, desarrollo y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la misma y la cesión de los derechos de imagen no surtirán sus efectos legales.

* La base jurídica del tratamiento de datos se encuentra en el consentimiento expreso e informado de los titulares de los datos.
* La imagen del cedente podrá ser divulgada al público en los términos autorizados en la cesión de los derechos de imagen a la ONCE.
* Los datos personales serán conservados durante el tiempo que la convocatoria esté abierta, así como el necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales que deriven de la misma. Los datos de imagen se conservarán indefinidamente por efectuarse la cesión de los derechos de imagen con carácter indefinido, salvo que medie revocación expresa y comunicada de forma escrita de la cesión de imagen, en cuyo caso se procederá a la cancelación de los datos transcurridos 4 años.
* La ONCE tiene nombrado Delegado de Protección de Datos con quien se podrá contactar en el correo electrónico dpdatos@once.es y/o en la dirección postal de la calle Prado, 24, 28014 Madrid.
* En cualquier momento, podrán ejercer sus derechos de acceso a los datos, rectificación, supresión, limitación u oposición al tratamiento y a la portabilidad de los datos, así como a revocar su consentimiento al tratamiento de sus datos. Estos derechos podrán ser ejercidos mediante solicitud por escrito a la ONCE dirigida a la dirección postal de la calle Prado nº 24, 28014 Madrid o al correo electrónico dpdatos@once.es. La revocación del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en su consentimiento inicial.
* La persona solicitante o, en su caso, los representantes legales tienen el derecho, en caso de que así lo consideren, a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos).

Las personas firmantes manifiestan lo siguiente:

* Declaro haber sido informado/a de forma expresa sobre todos los puntos que aparecen relacionados en el presente documento y de que puedo retirar mi consentimiento para el tratamiento de mis datos en cualquier momento.
* Otorgo mi consentimiento inequívoco, libre y específico para que los datos que constan en la ficha adjunta puedan ser incluidos en un fichero titularidad de la ONCE y tratados con el fin de que pueda ser tramitada mi solicitud, gestionada mi participación en el I Campus de Matemáticas.

Y en señal de que consiento expresamente todo cuanto antecede, firmo el presente documento en ……………………………, a …… de ................................................ de 202…….

**Fdo.:** .......................................................................................

**DNI nº:** .........................................

# ANEXO V

# COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN Y DATOS DE CONEXIÓN

# (menores de edad)

D/Dña.

con DNI nº

como padre/madre/tutor del menor

que ha sido seleccionado para participar en el I Campus de Matemáticas de la ONCE del 13 al 29 de abril de 2021 en una modalidad a distancia cuyas características y requisitos se especifican en el Oficio-Circular 49/2020 de 21 de diciembre, de la Dirección de Educación, Empleo y Braille, doy mi consentimiento a que el menor citado participe en dicha actividad.

Además, a continuación, informo de los recursos y necesidades del alumno para su participación en esta actividad online:

* Funcionalidad visual:
* Código de lectoescritura:
* Adaptaciones de las que dispone en casa (línea braille, impresora braille, lupa televisión, lupa electrónica, maquina braille, programa Jaws, programa Zoomtext):
* Recursos materiales de los que dispone para la realización de la actividad (móvil, tableta, ordenador, etc.):
* Dispone de línea de datos:
* Dispone de red wifi:
* Correo electrónico para el campus:
* Teléfono padre/madre/tutor:
* Teléfono alumno:

Y para que conste el compromiso a participar en esta actividad, lo que se firma en , a de de 202...

**Firma del padre, madre o tutor legal:**

Nombre y apellidos:

Nº DNI:

# COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN Y DATOS DE CONEXIÓN

# (mayores de edad)

El alumno

con DNI nº

que ha sido seleccionado para participar en el I Campus de Matemáticas de la ONCE del 13 al 29 de abril de 2021 en una modalidad a distancia cuyas características y requisitos se especifican en el Oficio-Circular 49/2020 de 21 de diciembre, de la Dirección de Educación, Empleo y Braille, doy mi consentimiento a participar en dicha actividad.

Además, a continuación, informo de mis recursos y necesidades para la participación en esta actividad online:

* Funcionalidad visual:
* Código de lectoescritura:
* Adaptaciones de las que dispone en casa (línea braille, impresora braille, lupa televisión, lupa electrónica, maquina braille, programa Jaws, programa Zoomtext):
* Recursos materiales de los que dispone para la realización de la actividad (móvil, tableta, ordenador, etc.):
* Dispone de línea de datos:
* Dispone de red wifi:
* Correo electrónico para el Campus:
* Teléfono padre/madre/tutor:
* Teléfono alumno:

Y para que conste el compromiso a participar en esta actividad, lo que se firma en , a de de 2021.

**Firma del alumno:**

# ANEXO VI

# RENUNCIA PARTICIPACIÓN I CAMPUS DE MATEMÁTICAS

**DATOS PERSONALES DEL ALUMNO:**

Nombre:

Apellidos:

Nº DNI:

**EXPONE QUE:**

En relación con la solicitud presentada para participar en el I Campus de Matemáticas convocado mediante Oficio-Circular 49/2020, de 21 de diciembre, por la Dirección de Educación, Empleo y Braille.

**RENUNCIO A:**

Disfrutar de la plaza obtenida para participar en el I Campus de Matemáticas, por las siguientes causas:

Lo que se firma en , a de de 202...

**Firma del solicitante:**

**Firma de la madre/padre/tutor legal (cuando el solicitante sea menor de edad):**

Nombre y apellidos:

Nº DNI: